

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

**INFORME ANUAL DEL GRADO EN
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS
CURSO 2016/17**

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 30/01/2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	4
a. Datos Generales	4
b. Miembros de las comisiones de calidad	5
c. Histórico reuniones del año	6
2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTICES	7
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	7
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	8
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	8
Criterio 2. Información Y Transparencia	13
2.2.- Dimensión 2. Recursos	17
Criterio 3. Personal Académico	17
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	18
2.3.- Dimensión 3. Resultados	22
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	22
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	23
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO	27
4. PLAN DE MEJORAS EXTERNOS	31

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRUADO O GRUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN EN CONTABILIDAD Y FINANZAS MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DEL ENTORNO MENCIÓN EN TURISMO MENCIÓN EN FINANCIERO-CONTABLE
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (BA) FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO (CC) CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	PRESENCIAL
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	Web del Grado en Administración y Dirección de Empresas
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Web de la Comisión de Calidad del Grado en ADE
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	MONTSERRAT RETAMAR POZO
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	Evidencias informe anual 2016-2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Rosa Mª Escobar Rodero	Coordinadora	PDI	10/06/2014 hasta 9 junio 2017
Montserrat Retamar Pozo	Coordinadora	PDI	Desde 9 junio de 2017
José Manuel Ausín Gómez	Miembro	PDI	13/07/2016
María Buenadicha Mateos	Miembro	PDI	06/05/2013
Mª del Mar Chaves Carrillo	Miembro	PDI	15/03/2016
Nuria Corrales Dios	Miembro	PDI	29/11/2013
Montserrat Retamar Pozo	Miembro	PDI	Desde abril 2016 hasta que es nombrada coordinadora
Juan Luis Tato Jiménez	Miembro	PDI	06/05/2013
Mercedes Rodríguez Trenado	Miembro	PAS	13/07/2016
Ángel Constantino Muñoz	Miembro	Estudiante	20/11/2014
Luis Manuel Donaire García	Miembro	Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Reclamación exámenes. Resultado reuniones con alumnos. Informe sobre la visita del panel de expertos de la ANECA.	17-10-2016	ACTA GADE 01 2016-2017
2	Informe posible reducción de miembros de la CCT. Reparto de tareas Informe anual.	13-12-2019	ACTA GADE 02 2016-2017
3	Informe anual de la titulación. Programación reuniones alumnos.	25-01-2017	ACTA GADE 03 2016-2017
4	Informe sobre recurso presentado por alumna. Reclamación examen.	10-2-2017	ACTA GADE 04 2016-2017
5	Propuestas reformas Grado en ADE	21-03-2017	ACTA GADE 05 2016-2017
6	Informe sobre modificaciones del plan de estudios aprobados por Junta de Facultad. Inicio sobre proceso de validación de planes docentes	27-06-2017	ACTA GADE 06 2016-2017
7	Validación planes docentes curso 2017-2018. Solicitud planes mejoras a los coordinadores de ciertas asignaturas.	07-07-2017	ACTA GADE 07 2016-2017
8	Reclamación alumno	12-07-2017	ACTA GADE 08 2016-2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- **Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.**

No se han producido cambios para el curso 2016-2017.

- **Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.**

Las modificaciones solicitadas por la Comisión de Calidad del título y aprobadas por la Junta de Facultad del centro con fecha 09 de junio de 2017, son las que se exponen a continuación (se encuentran en fase de tramitación por la ANECA):

- ✓ Incorporación de una asignatura optativa de inglés de 6 créditos denominada “Inglés para la Economía y la Empresa” en las menciones de Contabilidad y Finanzas y Dirección de Empresas”.
 - ✓ Inclusión de una nueva mención de “Marketing”, formada por las asignaturas: Estrategia Comercial, Comportamiento del Consumidor, Comunicación Integral de Marketing, Habilidades Directivas de Marketing y Régimen Jurídico de Mercado. Las cuatro primeras del área de Comercialización e Investigación de Mercados (Departamento de Dirección de Empresas y sociología) y la quinta del área de Derecho Mercantil (Departamento de Derecho Privado).
 - ✓ Ofertar las asignaturas de Contabilidad de Gestión y Fiscalidad Empresarial, tanto en la mención de Contabilidad y Finanzas como en la de Dirección de Empresas, y no como hasta ahora una en una mención y otra en otra, dado que los beneficios de dichas asignaturas se proyectan a ambas menciones.
- **Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.**
- ✓ En relación con que el número de estudiantes de nuevo ingreso del título no debe superar lo establecido en la memoria verificada, comentar que el tema fue tratado por la Junta de Facultad del Centro como consta en su acta nº 283 de fecha 8 de marzo de 2017, proponiéndose incluso una reducción del 33% en la oferta potencial del número máximo de alumnos admitidos para el curso académico 2017-2018. No obstante, la matriculación en el Grado en los últimos cursos sigue una tendencia decreciente.
 - ✓ La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su afán de facilitar a los alumnos la realización de sus Trabajos Fin de Grados y para cumplir con el compromiso adquirido con la ANECA ha llevado a cabo a lo largo del curso 2016-2017 una serie de talleres de formación con un gran éxito de acogida por parte de los estudiantes. Talleres que van a seguir impartiendo con posterioridad.
 - ✓ Desde el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad se está trabajando para elaborar nuevos modelos de encuestas que permitan obtener una información más detallada sobre el grado de satisfacción de los egresados y empleadores con el título, por lo que se espera que el éxito de esta medida se pueda observar a partir del próximo

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

curso. Esta información es complementaria de la que elabora anualmente, para todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la misma a través de las [Encuestas de Inserción Laboral](#), en las que se recaba también información de egresados y empleadores.

- ✓ El equipo decanal, por otra parte, esta llevando a cabo acciones tendentes a analizar las causas que propician los malos resultados que arrojan las tasas de graduación y abandono en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, aunque a fecha de elaboración de este informe aún no tenemos información al respecto.
- ✓ Esta Comisión de Calidad, por su parte, ha iniciado el proceso que le corresponde solicitando a los coordinadores de las asignaturas con tasas de rendimiento inferiores al 50% un diagnóstico de las causas que propician ese resultado, así como la propuesta de un plan de acciones de mejora específico para cada asignatura. Este problema fue tratado inicialmente el 07 de julio de 2017 como aparece recogido en el acta nº 07 del curso 2016-2017 de esta Comisión, si bien, la petición y recepción de esos planes de mejora se hizo efectiva posteriormente por lo que no podremos aportar resultado alguno hasta el curso 2017-2018.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La **implantación del plan de estudios** se corresponde con lo establecido en la memoria verificada respetando la estructura del plan de estudios propuesto en la misma. El plan de estudios consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación.

El primer año el estudiante cursa el módulo "Formación Básica" dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Historia, Empresa, Estadística y Sociología son las materias que conforman la formación básica de este grado adscrito a la rama "Ciencias Sociales y Jurídicas". El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de "Ciencias Sociales y Jurídicas" a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Administración y Dirección de Empresas en los cursos sucesivos.

Tras la realización del módulo de "Formación Básica" el estudiante cursará siete módulos para adquirir las competencias específicas de la titulación que le serán requeridas por la sociedad al término de su formación.

Siete módulos son obligatorios mientras que el octavo es optativo; los siete módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del grado que todo egresado debe poseer al término de la graduación.

Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el segundo, tercer y cuarto año son: Métodos Cuantitativos para la Empresa, Contabilidad, Administración de Empresas, Finanzas, Marketing y Marco Jurídico y Fiscalidad.

Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas deberá realizar el Modulo Practicas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS), que consta de tres materias: materia Iniciación a las Practicas Directivas de Gestión y a la Profesión (6 ECTS), Practicas Externas (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

Las guías docentes recogen los objetivos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas de la memoria verificada de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios.

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/asignaturas?id=1112>)

Las **actividades formativas** empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Para ello la Comisión de Calidad supervisa las guías docentes mediante reuniones con el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

alumnado y con el profesorado, impulsando la coordinación tanto vertical como horizontal y evitando los posibles solapamientos de contenidos entre materia antes de validar los planes docentes.

La adecuación de los **tamaños del grupo** a las actividades formativas, viene determinado por las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

A rasgos generales se considera que el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Aun así, grupos más reducidos podrían mejorar el rendimiento del alumnado al permitir un seguimiento más cercano.

El tamaño de los grupos de las diferentes asignaturas se ha de organizar según el tipo de actividad y presencialidad de cada una de ellas.

Las actividades formativas se pueden agrupar en cuatro tipologías y con el siguiente número de estudiantes:

1. *Grupo grande*: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes y, en ningún caso, superior a 135.
2. *Seminarios*: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos y máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores). El máximo de 15 alumnos para laboratorios específicos es un compromiso de calidad de la Universidad.
3. *Tutorías ects o de orientación o seguimiento del aprendizaje*: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.
4. *Actividades no presenciales*, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula.

La **secuenciación de las asignaturas** del plan de estudios es adecuada permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. De hecho a lo largo de los últimos años se han introducido cambios recogidos en la memoria verificada y en el informe de modificaciones (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/datos_interes?id=1112).

Mediante las reuniones con el alumnado y el profesorado mencionadas se pretende detectar alguna anomalía que nos permitan introducir mejoras en la coordinación y en la secuenciación de las asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q01>).

En relación al análisis de los diferentes indicadores de rendimiento del título, tanto la tasa de éxito (75,12%) como la tasa de rendimiento (63,21%) han experimentado un aumento de un 8% y un 10% respectivamente respecto al obtenido en el curso académico anterior, 2015-2016.

Para potenciar los resultados la titulación dispone de un Plan de Acción Tutorial (PATT) así como de la Unidad de Atención al Estudiante garantizando una orientación personalizada, académica y social del alumnado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/patt>)

En relación con los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la **adecuación del perfil de egreso definido**, se realizaron entrevistas con empresas para adecuar el perfil de egresados por parte del Vicedecanato de Prácticas de Empresas con responsables de distintas empresas.

En la realización de las prácticas de empresas por parte de los alumnos se lleva a cabo un procedimiento de consulta a los alumnos que llevan a cabo prácticas externas. Asimismo, la evaluación que las empresas realizan de los alumnos en prácticas contempla cuestiones como la capacidad técnica (formación previa del alumno), capacidad de aprendizaje, habilidades de comunicación oral y escrita, facilidad de adaptación o la creatividad e iniciativa. Ello nos ha permitido conocer la opinión de las empresas que habitualmente es elevada en estos conceptos, así como mejorar la preparación de los alumnos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza estudios de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. El procedimiento que regula la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones (PR SP001_UEx) se puede consultar en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/areas/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/procesos-y-procedimientos>

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En mayo de 2007 se publicó el “Estudio de inserción laboral 2016” relativo a los titulados del curso 2012-13. (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>)

La UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>) pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda.

En 2016 la Unidad Técnica de la UEx ha puesto en marcha el Estudio de Empleadores para analizar las necesidades del mercado laboral y, así, poder diseñar una formación universitaria de calidad. En octubre de dicho año se publicó el primer informe (“Estudio de Empleadores. Año 2016”).

Actualmente, en el marco del EFQM (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/EFQM>), uno de los grupos de mejora está trabajando en la creación de una Asociación de antiguos alumnos y una base de datos de egresados que nos permitirá contar con una fuente de información relevante.

La Comisión de Calidad de acuerdo con la normativa de la universidad (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicocal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones>) establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de cada titulación. Según este reglamento: “Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes.”

Desde la comisión de calidad se ha impulsado la **coordinación docente, tanto vertical como horizontalmente**, con el objeto de analizar las interrelaciones existentes entre sus materias, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza- aprendizaje diseñadas. Mediante la revisión de los planes docentes de las asignaturas y las reuniones anuales con el alumnado se ha podido solucionar algunos problemas de solapamientos de contenidos entre materias, así como la detección de la necesidad de ciertos conocimientos para abordar otras.

Dado que el título se imparte en varios centros se ha llevado a cabo durante el curso académico 2016-2017 un proceso de coordinación y unificación en la implementación de los planes docentes.

En cuanto a la valoración de la **coordinación entre la universidad y los tutores** de prácticas en el caso de prácticas externas, en el reglamento de prácticas en empresa del centro artículo 12 se especifica que “el tutor de la entidad colaboradora coordinará con el tutor académico de la Facultad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa... así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma” (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/practicas-externas>).

Con el objeto de comprobar si la **carga de trabajo del estudiante** es adecuada, en el Grado de Administración y Dirección de Empresas se han realizado reuniones con el alumnado el cual ha manifestado su queja en cuanto a la concentración de trabajos y exámenes. En este sentido se ha intentado garantizar la coordinación del profesorado para una mejor distribución de las tareas encomendadas al alumnado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Las **vías y requisitos de acceso a la titulación** serán los indicados en los artículos 3 al 5 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Toda la información se encuentra en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>. Estos criterios están publicados tanto en la web de la UEx como en la del centro.

El **número de estudiantes matriculados** en el primer curso del título es de 104 estudiantes, no superando actualmente lo aprobado en la memoria de verificación (250 plazas) y produciéndose una reducción de un 10% respecto al curso académico anterior. A pesar de la disminución esta ha sido menor que la producida en años anteriores.

En la memoria del título está definido el perfil de ingreso recomendado para el Grado en Administración y Dirección de Empresas (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios). El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de que lo que pretende el Grado en Administración de Empresas es darle la formación más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión empresarial. Por este motivo, el grado de exigencia será creciente a lo largo de la titulación y, en consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes o capacidades:

- Responsabilidad. Es necesario que sea consciente de que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.
- Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación.
- Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo.
- Razonamiento numérico. Facilidad para realizar cálculos numéricos.
- Razonamiento lógico. Capacidad para comprender relaciones causales y sus efectos.
- Razonamiento abstracto. Capacidad para distanciarse de los problemas y así poder obtener perspectivas que permitan su resolución.
- Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

La normativa universitaria permite obtener **reconocimiento de créditos** desde estudios universitarios oficiales, mediante valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura

Por otra parte, la normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura, también permite obtener reconocimiento de créditos.

Los estudiantes podrán realizar estas actividades a lo largo de todo el ciclo formativo de Grado, de manera acumulativa, debiendo de incorporarse a su expediente una vez se hayan completado los seis créditos exigidos.

Sera la Comisión de Planificación Académica la que establezca las actividades para su reconocimiento, así como el número de créditos de cada una de ellas.

La UEx en 2008 aprobó la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso. Esta normativa se modificó en el 2012.

Existen diferentes posibilidades de convalidación automáticas, a saber:

- a) Referidas a estudios ya extinguidos:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>

- b) De **Reconocimiento y transferencia de créditos** entre estudios actuales: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de asignaturas (básicas, disciplinares o prácticas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx :

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS>

- c) También existe la posibilidad del **Reconocimiento de créditos por otras actividades**, referida a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/reconocimientos-automaticos>

- d) Además, se reconocen parcialmente los estudios de alumnado proveniente de estudios de Formación Profesional Específica (hasta cinco asignaturas), que puede consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>

- e) Por último, otras normativas que también afectan al Título, como la de “Simultaneidad”, la de “Prácticas externas”, el “Traslado de Expedientes”, etc. Puede consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS>

En las convalidaciones automáticas las comisiones de calidad no intervienen. El proceso se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría, indicando qué asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaría se hace un “filtrado” de manera que a la CCT sólo llegan las peticiones que no son automáticas, para que estudien. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de las mismas se decide si la CCT tiene elementos suficientes para emitir su veredicto o si necesita consultar a especialistas de los Departamentos afectados.

EVIDENCIAS

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”

E001A. [Prácticas externas en empresas](#)

E001B. Modelo encuesta alumnos en prácticas externas

E001C. Modelo valoración empresas que colaboran en las prácticas externas

E001D. [Modelo de encuesta para egresados](#)

E001E. [Informes de inserción laboral de la UEx](#)

E001F [Servicio de búsqueda de empleo de la Uex para egresados](#)

E001G. [Modelo de encuesta para empleadores](#)

E001H. [Informe de empleadores de la UEx](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- E002A. Procedimiento de coordinación de la docencia (PDF)
- E002B. Modelo de cuestionario realizado a los alumnos
- E002C. Modelo de cuestionario realizado a profesores
- E002D. [Actas de reuniones de las Comisiones de Calidad](#)
- E003. [Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEx](#)
- E004A. [Reconocimientos de créditos entre Titulaciones de Grado y Ciclos Formativos de Grado Superior](#)
- E004B. Relación de reconocimientos de créditos por alumno (PDF)
- E005A. [Memorias anuales de la Comisión de Calidad del Título](#)
- E005C. [Encuestas de satisfacción del estudiante](#)
- E014A. [Plan de Acción Tutorial](#)
- E018A. [Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la Universidad de Extremadura](#)
- E018B. [Datos de inserción laboral](#)
- E018C. [Cuestionarios de inserción laboral de los egresados](#)
- COMPL 01A. [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos](#)
- COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)
- COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)
- COMPL 10A. [Planes Docentes Grado en Administración y Dirección de Empresas \(ADE\)](#)
- COMPL 10B. [Horarios del Título](#)
- COMPL 10C. [Calendario de Exámenes](#)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

En términos generales, existe un alto grado de satisfacción con la información recibida de la misma a través de la web de la Universidad, de la Facultad, del Campus Virtual y de otras formas de difusión que se detallan a continuación.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada tanto a los **potenciales estudiantes ingresados en el título como a otros agentes de interés del sistema universitario**, no existiendo un único enlace que recoja toda la información del título. A pesar de que dicha información aparece tanto en la web institucional de la UEx (<http://www.unex.es/>) como en la del centro (<http://ecouex.es/>) es la web institucional de la UEx la que se encargará de recoger toda la información relativa al grado mientras que la web del centro pasa a convertirse en un canal de comunicación dinámico que vincula su información a la proporcionada por la web institucional de la UEx, minimizando así los efectos colaterales que pueda generar en los grupos de interés la coexistencia de ambas webs.

Web institucional de la Universidad de Extremadura

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que el centro decide la información que ha de publicarse de los títulos para los grupos de interés, así como la forma y el modo en el que se publica y revisa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

En la parte central de la página web del título (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eco/titulaciones/info/presentacion?id=1112>) se recogen apartados fundamentales del mismo:

- Competencias del título: básicas, generales, transversales y específicas.
- Asignaturas, incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas.
- Datos de interés, recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor...).
- Perfil de ingreso, conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al Servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título.
- Resultados de formación, indicando diferentes tasas de resultados del Observatorio de indicadores de la UEx
- Salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso.
- Reconocimiento de créditos.

En la columna de la izquierda, se accede a información también importante o complementaria a la anterior como:

- Información del centro, recogiendo las instalaciones, equipo directivo, departamentos, profesores, pas, etc.
- Información académica importante (horarios, exámenes, planes docentes, normativas de interés para los estudiantes, información sobre las prácticas externas, y el trabajo fin de grado, plan de acción tutorial y movilidad de estudiantes).
- Secretaría, informando sobre la atención al público y trámites administrativos.
- Actualidad, recogiendo las noticias y eventos de interés.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), recogiendo toda la información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que genera la comisión de calidad de la titulación.

Web institucional de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

La información que, directa o indirectamente, hace referencia al Grado en Administración y Dirección de Empresas recogida en la página web del Centro <http://ecouex.es/ade/> está vinculada a la web institucional de la UEx:

- Información General
- Fichas de las Asignaturas
- Horario y Aulas
- Calendario de Exámenes

Tanto los estudiantes de la Facultad como el profesorado y el personal de administración y servicios reciben información en tiempo real, a través de alertas de correo electrónico, de todos los plazos, anuncios o eventos que va generando diariamente el funcionamiento cotidiano de la Facultad., etc. Pueden, además, acceder a ella a través de Facebook o Twitter. Se ha creado, además, un grupo de whatsapp en la Secretaría de la Facultad al cual se adhieren voluntariamente los estudiantes que así lo deseen, en el cual se informa puntualmente de plazos académicos y administrativos, actividades de formación organizadas, etc.

Sistema de Garantía de Calidad

En la pestaña de la Comisión del Calidad del título se puede acceder a la información relativa al sistema de garantía de calidad donde figuran los responsables del mismo, las actas de las reuniones, los informes anuales y los informes sobre los principales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) a partir de los datos y encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEx.

Toda la información que se considera relevante para que los potenciales estudiantes tomen su decisión contando con la información precisa está recogida en la página **web de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales** (<http://ecouex.es>) y en la **página de la Universidad** (<http://www.unex.es>).

Una vez que se accede a la página web del título se puede consultar la información relevante del mismo: plan de estudios de la titulación, guías docentes, competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos...

En las guías docentes se especifican aspectos importantes para la toma de decisiones como son las competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte, cubriendo ampliamente la exigencia legal del Real Decreto del Estatuto del Estudiante Universitario.

Asimismo, en la de los centros se accede a información académica más detallada de las prácticas externas o el trabajo fin de grado. También en este apartado (Información Académica) se accede a las normativas de interés para el estudiante, programas de movilidad o plan de acción tutorial. Además, antes del comienzo del curso académico están disponibles los horarios de clases y las fechas de los exámenes de las asignaturas en este espacio.

Por otra parte, la UEx cuenta con un servicio dedicado a la gestión de los estudiantes de grado. A través de la web del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción, matrícula de los diferentes grados que se cursan en la UEx.

Ferías educativas y Jornadas de Puertas abiertas

Desde el primer curso de implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas (2009-10) se vienen celebrando Ferias educativas dirigidas especialmente a estudiantes de 2º de Bachillerato y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior, padres y educadores. El objetivo es informar a los futuros estudiantes de la UEx con la finalidad de que la elección de sus estudios universitarios sea la más acertada. Para ello, se les facilita información personalizada sobre la oferta de Grados del centro por parte de profesores difusores de cada titulación y por personal de diferentes servicios. Anualmente se celebran asimismo Jornadas de puertas abiertas con el fin de informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes de la UEx acerca de las titulaciones y servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Jornadas de bienvenida

Anualmente la Facultad organiza al inicio del curso unas Jornadas de bienvenida dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso con objeto de presentarles algunos de los servicios a su disposición (instalaciones, consejo de alumnos, secretaría) así como la labor de los diferentes decanatos y comisiones de calidad.

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)

Es un Servicio Institucional de la UEx ligado al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica. Entre otras actuaciones, SIAA organiza anualmente las Jornadas de puertas abiertas y las ferias educativas a las que nos hemos referido en colaboración con los centros de la UEx. Por otra parte, envía anualmente a todos los IES de la comunidad autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias y normativas de interés.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>)

Unidad de Atención al Estudiante

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae>)

Tal y como se ha comentado anteriormente, en las páginas web del título los **estudiantes matriculados** encuentran tanto la información necesaria del plan de estudios, así como las normativas de interés para los estudiantes matriculados en el título.

En cuanto a las normativas de interés para los estudiantes, las más consultadas son:

- **Normativa de evaluación.**

El 14 de noviembre de 2016 se aprobó la modificación de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de febrero de 2012. Durante el curso académico 2015-16 la normativa aplicada en la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas ha sido la aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2012 y que está disponible en:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas>

- **Normativa sobre Proceso de Reclamación de Examen.**

La UEx cuenta con un Proceso de reclamaciones, que detalla los pasos que ha de seguir el alumno en caso de disconformidad con sus calificaciones, así como los trámites posteriores a que habrá lugar. La misma se encuentra disponible en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/NORMATIVAS/reclamación>

- **Normativas propias del centro**

Las normativas propias del centro son aquellas relativas a los cambios de examen a la asignación y cambio de grupo:

a) **Normativa de Cambios de Exámenes.**

De acuerdo con la normativa de cambio de exámenes del centro, los cambios de fechas de examen, aceptados o denegados, se publican en la página web de la Facultad con la debida anticipación. En caso de aceptación se publica, además, la asignatura que realiza el cambio y la nueva fecha asignada.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/normativas>

b) **Normativa de Cambios de Grupo.**

La Normativa para la asignación y cambio de grupo fue aprobada en Junta de Facultad de 17 de julio de 2014 está disponible en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/normativas>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Por otra parte, una vez los estudiantes están matriculados en la UEx, pueden acceder al **Campus Virtual de la UEx** en el que cada estudiante puede visualizar las asignaturas en las que se ha matriculado y acceder a ellas. La práctica totalidad de los docentes implicados en el título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la UEx para publicar planes docentes y material complementario, así como realizar diferentes actividades (tareas, autoevaluación, debates). La utilización de la plataforma ha sido algo muy bien valorado por los alumnos en las encuestas de seguimiento que se han venido realizando desde que comenzó el título (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

El **Plan de Acción Tutorial** comenzó a desarrollarse con la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. Sin embargo, tras dos años de funcionamiento, se asume que el sistema no está dando resultados ya que la mayoría de los alumnos no acudían a las tutorías acordadas con el profesor tutor. Se sustituye por unas jornadas de bienvenida que se desarrollan en tres días, cuyo objetivo es presentar y dar a conocer al alumnado que comienza sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales algunos de los servicios que tiene a su disposición: Consejo de Alumnos, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Información y Atención Administrativa, Campus Virtual, etc.

El artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que “en las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios”. Al amparo de este mandato, el Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en sesión del veinte de mayo de dos mil tres, aprobó la normativa de progreso y permanencia actualmente vigente en la Universidad de Extremadura, dentro del marco de las titulaciones anteriores a la adaptación de la universidad extremeña al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las nuevas características académicas de los estudios adaptados al EEES obligan a la regulación de una nueva norma del progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad de Extremadura a fin de corresponderse con las necesidades y peculiaridades de los nuevos estudios universitarios y que, previos los trámites legales oportunos, se aprueba por Resolución de 4 de enero de 2010, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social.

Existe una amplia información acerca de los **resultados del título**, especialmente a través del Observatorio de indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

EVIDENCIAS

E014A. [Plan de Acción Tutorial](#)

E014B. [Servicio de Información y Atención Administrativa \(SIAA\)](#)

COMPL 01B. [Normativa de cambios de exámenes](#)

COMPL 01C. [Normativa de cambios de grupo](#)

COMPL 01D. [Normativa de evaluación](#)

COMPL 01E. [Normativa de reclamación de exámenes](#)

COMPL 03A. [Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

COMPL 03B. [Web de la Universidad de Extremadura](#)

COMPL 03C. [Campus virtual](#)

COMPL 03D. [Acceso a la Unidad de Atención al Estudiante](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

- **El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

La ratio entre alumnos y profesores en el curso 2016/2017 es de 12,43, dato que sigue siendo bastante mayor que la proporción entre alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que es de 7,24. A pesar de que ha disminuido el número de alumnos, el descenso en el número de profesores ha sido muy grande, por lo que esta ratio ha aumentado con respecto al curso anterior.

- **El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

La UEx cuenta con una amplia política de formación del profesorado de manera que la actualización del profesorado es accesible y suficiente para garantizar un aprendizaje adecuado de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además se fomenta el sistema de autodetección de necesidades formativas de cada docente, pudiendo así favorecer la adquisición y el desarrollo de competencias según cada profesor identifica que precisa para abordar la función de profesor.

El profesorado realiza con regularidad **cursos del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD)** de la UEx.

Es necesario indicar que los profesores, además de los cursos del SOFD realizan actividades de formación de otras instituciones, por lo que el número final de horas de formación sería superior a lo reflejado.

Por lo que se refiere a la formación del profesorado de GADE la actualización del profesorado es accesible y suficiente para garantizar un aprendizaje adecuado de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado llevados a cabo por **Grupos de Investigación Docente (GID)** activos en aspectos didácticos y de docencia (GID).

Por último, el **profesorado del grado** lleva a cabo estancias docentes en el marco del programa de movilidad Erasmus Docente para profesorado.

Por todo lo anterior, consideramos que el profesorado de la titulación está implicado en actividades de formación y de actualización pedagógica y que comienza a interesarse en investigación educativa, por lo que podemos concluir que el personal académico está adecuadamente formado, se actualiza y muestra un interés creciente en seguir formándose.

EVIDENCIAS

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3: "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E009A. Participación en proyectos GID (PDF)

E009B. Cursos SOFD profesorado GADE (PDF)

E009C. [Plan de formación de la UEx \(SOFD\)](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

E009D. Participación del profesorado en programas de movilidad

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- **Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

La Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UEx cuenta con unas funcionales y modernas instalaciones, inauguradas a mediados de los años noventa del pasado siglo. Posee una superficie total construida de algo más de 15.000 metros cuadrados, repartidos en tres edificios.

1. Edificio Central, en el que se ubican los despachos del equipo decanal, servicios administrativos generales (Secretaría), Sala de Reuniones, Aula Magna, Salón de Grados, Conserjería General, Servicio de Reprografía para profesores y una galería de exposiciones, además de seis aulas y 38 despachos de profesorado.

2. Edificio de Departamentos, en el que se localizan el resto de los despachos de profesores (72), los servicios administrativos de los departamentos, servicio de Informática de la Facultad, servicio de Conserjería, dos salas de reuniones, una Sala de Estudio, tres aulas de Informática, cinco seminarios y un aula polivalente. Es importante destacar que en el curso 15/16 se invirtió una partida importante en la realización de un Espacio de trabajo en grupo para estudiantes en la sala de lectura que generalmente se utiliza por los alumnos y que responde a las necesidades de los estudiantes.

3. Edificio Aulario, en el que se encuentran 12 aulas, el servicio de reprografía para estudiantes, locales para el Consejo de Alumnos y servicio de Conserjería.

Todos los edificios de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales poseen conexión WIFI con clave de acceso. En relación a su accesibilidad, los tres edificios cuentan con rampas de acceso para salvar escaleras y ascensores adaptados al uso de sillas de ruedas. Existen cinco plazas reservadas para el aparcamiento de vehículos de personas con discapacidad.

El centro cuenta con un total de 19 aulas y 6 seminarios, con capacidad para más de 2.800 estudiantes. Todas las dependencias docentes cuentan con equipos audiovisuales e informáticos de apoyo a la docencia: proyector de transparencias, cañón de vídeo fijo, ordenador y conexión a Internet; algunas de ellas cuentan además con pizarra digital.

Los recursos de aulas, seminarios y salas de informática son, en general, adecuados y se viene realizado sobre todo en los últimos cursos una importante inversión en modernización y mejora en equipamiento de las aulas, seminarios y salas de informática.

Los estudiantes del grado disponen de una amplia Sala de Lectura y Estudio y, para la realización de trabajos de investigación, los alumnos pueden visitar la Biblioteca Central del Campus de Badajoz, que cuenta con 474.714 libros en papel y otros soportes, 2.483 con suscripción vigente, 39305 libros electrónicos, 26922 revistas electrónicas y 1446 revistas en papel, entre otros recursos.

Los recursos de aulas, seminarios y salas de informática son, en general, adecuados para las actividades de la titulación. A pesar de ello, conviene precisar que se viene realizado sobre todo en los últimos cursos una importante inversión en modernización y mejora en equipamiento de las aulas, seminarios y salas de informática habiéndose intensificado en el curso 16-17 la inversión en cableado de las aulas y sustitución de proyectores y elementos informáticos.

Desde septiembre de 2017 el Centro cuenta con dos salas debidamente equipadas dedicadas exclusivamente a reuniones y conferencias: la primera se llama Sala de Reuniones y Video-Conferencias; y la segunda Sala de Reuniones.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

Los Servicios y Unidades administrativas más relevantes de la UEx que ofrece apoyo a los estudiantes son los siguientes (Evidencia: enlaces a los diferentes servicios)

- ✓ **Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios** que es el responsable de la gestión académica y administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- ✓ **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo los estudiantes, y se ha elaborado e impulsado un plan de accesibilidad de la UEx, en fase de ejecución. Recientemente se ha creado la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria de la UEx, en la actualidad dirigida por una profesora de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
- ✓ **Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- ✓ **Oficina de Cooperación al Desarrollo**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.
- ✓ **Oficina de Empresas y Empleo.** Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto o a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura
- ✓ **Oficina para la Igualdad.** Trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación mediante organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias.
- ✓ La Universidad de Extremadura dispone, dentro del SGIC elaborado por su participación en el programa AUDIT de la ANECA, de los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través de las diferentes oficinas y servicios, creados fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. No obstante, en la propia facultad hay profesorado que coordina la Unidad de Atención al Estudiante.

En lo que respecta a los programas de movilidad existen distintos tipos siendo todos gestionados en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

- ✓ **Programa Erasmus.** Se trata de un conocido programa desarrollado en el marco europeo que permite a los alumnos de universidades europeas hacer un intercambio que les beneficie a nivel educativo, lingüístico y cultural. Los alumnos de la Facultad de CC Económicas y Empresariales pueden solicitar su participación en dicho programa y, una vez ha adjudicado a los destinos en función de un baremo publicado por la UEx, deberán formalizar un contrato de estudios que les permitirá continuar con su formación en otra universidad europea. Estas becas tienen dos modalidades: Erasmus estudios y Erasmus prácticas.
- ✓ **BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES.**

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- ✓ **Programa SICUE.** Es un programa de intercambio de estudiantes en la geografía nacional, que permite a los alumnos tanto enriquecerse de otras metodologías de enseñanza como ampliar los conocimientos en determinadas materias. Los alumnos de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales deberán obtener una plaza y concretar un acuerdo académico que les permita realizar sus estudios en otra universidad española. Aquellos alumnos seleccionados en el marco del programa SICUE y que cumplan con los requisitos del ministerio de educación, podrán obtener una ayuda económica en concepto de beca SENECA.
- ✓ **AMERICAMCAMPUS.** Equivalente a Erasmus, pero en países de América. Las características y condiciones son muy similares al programa Erasmus europeo.

Podemos señalar que según los datos aportados por la UTEC en el curso 16-17 los créditos matriculados por alumnos de movilidad saliente han sido 1.356.

- **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

La formación de los alumnos requiere la realización de unas prácticas externas en las se apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas, adquiriendo competencias necesarias para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando la inserción en el mercado laboral. Son curriculares cuando forman parte del plan de estudios, siendo una asignatura que el alumno debe superar para obtener su titulación correspondiente.

Durante el periodo de prácticas el alumno es doblemente orientado: por un tutor de la empresa o institución donde realiza las prácticas y por un profesor de la Facultad que actúa como tutor académico. En el curso 2016-2017 fueron 47 docentes los encargados de tutorizar las prácticas de GADE. Más de cien empresas e instituciones públicas y privadas, la mayoría con sede en Extremadura, pero también en otras ciudades españolas e incluso alguna en el extranjero, tiene suscrito convenio con la UEx y colaboran con la Facultad ofreciendo plazas para la realización de las prácticas por parte de los alumnos.

En cuanto a las empresas se realiza anualmente el Día del Patrón del Centro un reconocimiento público a las empresas que colaboran estrechamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la realización de las prácticas.

EVIDENCIAS

Tabla 1: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E001A. [Prácticas externas en empresas](#)

E003. [Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEx](#)

E012A. [Instalaciones del Centro](#)

E012B. Memoria de Infraestructuras (PDF)

E014A. [Plan de Acción Tutorial](#)

E014B. [Servicio de Información y Atención Administrativa \(SIAA\)](#)

E014C. [Oficina de Orientación Laboral](#)

E014D. [Enlace a Movilidad](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

E014E. [Oficina de Empresas y Empleo](#)

COMPL 07A. [Memoria de Inversiones](#)

COMPL 09A. [Observatorio de indicadores de la UTEC](#)

COMPL 12A. [Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios](#)

COMPL 12B. [Oficina de Cooperación al Desarrollo](#)

COMPL 12C. [Oficina para la Igualdad](#)

COMPL 12D. [Biblioteca Central de Badajoz](#)

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Con el fin de analizar los resultados de aprendizaje y, dado que tanto los resultados como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación tal como quedan recogidos en el informe VERIFICA son diferentes en función de los módulos y las materias, la Comisión de Calidad ha procedido a evaluar este criterio por módulos, centrándonos en el módulo de Formación básica y en el resto de módulos que incorporan materias que están formadas por asignaturas de carácter obligatorio, esto es, módulos de: Contabilidad, Finanzas, Marco Jurídico y Fiscalidad, Marketing, Métodos Cuantitativos para la Empresa y Administración de Empresas (Evidencia: Informe de actividades formativas, metodologías y resultados de aprendizaje).

En dicho informe se relacionan los resultados de aprendizaje previstos para cada materia con las metodologías utilizadas con el fin de comprobar con ejemplos de actividades concretas de qué forma las metodologías contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje.

En cuanto a adecuación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), en términos generales entendemos que el TFG se adecúa a las características del título. Por un lado, por la definición del mismo, recogida tanto en el plan docente como el reglamento y que establece que el TFG podrá ser un trabajo teórico, experimental, numérico, de revisión e investigación bibliográfica, un proyecto de naturaleza profesional, un informe o dictamen, un plan de empresa o cualquier otro tipo de trabajo vinculado a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Por otro lado, por el objetivo que persigue y la evaluación del mismo. Tanto en el reglamento como en el plan docente del Trabajo Fin de Grado (TFG) se especifica que éste tiene como objetivo que el estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas desarrolle con autonomía los conocimientos y capacidades adquiridos para realizar trabajos relacionados con ese título, demostrando así que ha alcanzado las competencias previstas en su plan de estudios. En la evaluación del trabajo se valora tanto el dominio de los conocimientos como las competencias adquiridas tales como capacidad de análisis y síntesis, expresión o fuentes de información.

EVIDENCIAS

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

E017A. [Reglamento Trabajo Fin de Grado](#)

E017B. Relación de Trabajos Fin de Grado (PDF)

COMPL 08. [Memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

COMPL 10A. [Planes Docentes Grado en Administración y Dirección de Empresas \(ADE\)](#)

COMPL 10D. Informe de actividades formativas, metodologías y resultados de aprendizaje en GADE (PDF)

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- **La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

En cuanto a los **principales datos e indicadores del título** y, concretamente respecto a **la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso** para el mismo y su coherencia con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación cabe destacar lo siguiente:

- ✓ La **media de matriculados** de nuevo ingreso en primer curso en la titulación durante el periodo comprendido entre 2009 y 2017 ha acusado un notable descenso. Según la memoria de verificación se estableció un número de 250 plazas que en los primeros cursos académicos se cubrieron en su práctica totalidad no siendo así en el último curso analizado (2016-17) en el que el número de plazas de nuevo ingreso descendió hasta un total de 104 alumnos. Esto puede deberse a que la Universidad también oferta el doble Grado en ADE-Economía, ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos y ADE-Derecho y los alumnos de los mismos se matriculan en la práctica totalidad de las asignaturas del Grado en ADE. Debido a este motivo y al hecho de que se ha producido descenso generalizado en las matriculas de nuevo ingreso en todos los grados de la UEx, se considera que, teniendo en cuenta el conjunto de matriculados en la totalidad de los títulos mencionados se cumplen las previsiones establecidas en la memoria de verificación.
- ✓ La **nota media de acceso** para el Grado en ADE, a pesar de que ha ido aumentando de manera progresiva, pasando de un valor de 6,33 (2009-10) a 7,32 (2016-17), se ha situado por debajo la media de la UEx.

En relación con **la adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito** en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de podemos comentar los siguientes aspectos:

- ✓ **La tasa de graduación** refleja el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. Del Grado en ADE disponemos de datos desde el curso académico 2013-2014 cuya tasa de graduación fue del 17,99%, tasa que, aunque se ha visto disminuida en los años posteriores llegando incluso a alcanzar un 11,85% en el curso 2015-2016, ha visto incrementado su valor en el último curso académico (2016-2017) alcanzando un 15,66%. Teniendo en cuenta los diferentes grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la tasa de graduación del Grado de ADE es la menor. Ello puede ser debido a que la mayoría de los alumnos que se matriculan en este Grado no lo hacen como primera opción, careciendo además muchos de ellos de conocimientos previos para superar con éxito muchas de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- ✓ **La tasa de eficiencia** ofrece una idea del grado de efectividad de los alumnos que terminan sus estudios y de la complejidad de la titulación. Se mide como la relación entre el número de alumnos que al finalizar el curso se han graduado multiplicado por el número de créditos que son necesarios para completar el Plan de estudios (240 créditos). En el denominador debe recogerse el número de créditos totales en el que realmente se han matriculado los alumnos para conseguir el título. Así, una cifra cercana al 100 revela un alto grado de aprobados en primera matrícula y, por eso mismo, una alta eficacia del plan formativo. En el Grado en ADE la tasa de eficiencia ha aumentado desde el curso académico 2012-13 (81,57%) hasta un 100% en 2016-17. Este aumento de la tasa viene explicado fundamentalmente por la disminución entorno al 32% en el número de créditos matriculados respecto al curso académico 2012-2013, lo que significa que quizás los alumnos han ajustado de manera más adecuado su matrícula a las expectativas de superar asignaturas. Respecto a lo establecido en la memoria de verificación cabe destacar que estas tasas de eficiencia se encuentran muy por encima de lo previsto en aquella, que se sitúa en el 70%.
 - ✓ **La tasa de abandono para el conjunto de la titulación** arroja un dato preocupante. Se ha incrementado notablemente, pasando del 19,51% en el curso académico 2013-14 al 41,87% del curso 2016-17. Es de destacar que la tasa de este último curso está por encima de la media de Facultad (34,08%) y de la prevista en la memoria verificada, estimada en el 25%.
 - ✓ **La tasa de éxito** se sitúa en torno al 75% en el último curso académico, experimentando un incremento de casi 5 puntos porcentuales de la obtenida en el curso académico 2009-2010. Sobre este dato positivo está jugando un importante papel los distintos mecanismos de coordinación de la actividad docente. Aunque si lo comparamos con la media de los Grados de la Facultad y de la UEx se sitúa por debajo de los mismos, que alcanzan unos porcentajes del 79,65 % y 87,99% respectivamente. Sin embargo, en términos generales, dado que se han reducido las diferencias en la tasa de éxito con la Facultad y la UEx respecto a las observadas en años previos, se considera que la evolución del indicador de éxito es adecuada de acuerdo con el ámbito temático del título.
 - ✓ **La tasa de rendimiento**, a diferencia de la tasa de éxito, mantiene el nivel alcanzado en el curso académico 2009-10, un 63%, incrementándose 6 puntos porcentuales respecto la obtenida en el curso anterior (2015-2016). Es de reseñar que a pesar de ser una tasa “aceptable”, se encuentra por debajo de la media del resto de Grados de la Facultad que se sitúa en un 69,68% y muy por debajo de la media de los Grados de la UEx (81,54%). Aun así, se considera que la valoración de este indicador es adecuada de acuerdo con el ámbito temático del título.
- **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

La satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan la conocemos a través de dos vías.

a) **Las encuestas elaboradas por la UTEC.**

En relación con el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado: se ha pasado del 7,10 para el curso 2013-2014 (únicos datos inmediatamente anteriores), con una media para la Facultad de 7,21 a unos datos para el curso 2016-2017 de una puntuación de 7,42 para la titulación, ligeramente superior a la media para la Facultad que fue de 7,40. Si comparamos la media para la UEx, se ha pasado del 7,56 en el curso 2013-2014 al 7,79 para el curso 2016-2017.

En cuanto al grado de satisfacción con el título, y con la última actualización de datos de la UTEC, la valoración de los estudiantes ha ido oscilando: estaba en el 6,20 en el curso 2012-2013 (6,48 para la Facultad y 6,30 para la UEx), bajó al 5,98 en el curso 2013-2014 (6,18 para la Facultad, 6,39 para la UEx), se recuperó hasta el 6,25 en el curso 2014-2015 (6,24 para la Facultad, 6,48 para la UEx)) y volvió a bajar ligeramente hasta el 6,18 en el curso 2015-2016 (último curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

del que se dispone de datos) frente al 6,40 en que se situó la subida observada para este último curso para el total de la Facultad (6,60 para la UEx).

El grado de satisfacción con el profesorado con la titulación ha pasado de valores en torno a los 6 puntos (por encima y por debajo) en los cursos 2012 al 2014 (en torno al 6,50 para la UEx), a 6,40 en el curso 2015-2016 (6,79 para el total de la Facultad, similar al 6,78 para la UEx). Por tanto, para el profesorado, esta valoración se ha visto incrementada desde que disponemos de esta información.

Con lo que respecta al PAS, su grado de satisfacción, con la gestión de las titulaciones del grado en nuestro centro, para el curso 2015-2016 es muy elevada, situándose en un 8,75 por encima de la media de la UEx (7,44) experimentando un fuerte incremento desde el curso 2012-2013 que fue tan sólo de 5 puntos (6,63 para el conjunto de la UEx).

Por último, para medir el grado de satisfacción de los egresados con la titulación, tan solo disponemos de información para el curso académico 2013-2014 en que se situó en 7,00 puntos, muy similar a los 7,17 puntos que fue la media de la UEx.

- b) **Las reuniones de la comisión de calidad con profesores y alumnos.** Sus resultados nos han permitido conocer el grado de satisfacción de alumnos y profesores y detectar algunas deficiencias que se han subsanado o tratado de subsanar.

A continuación se analiza el grado de satisfacción en relación con las siguientes cuestiones:

- ✓ **Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.** Desde la Comisión de calidad de la titulación, y en el marco del Procedimiento de Coordinación de la docencia se analiza a través de las fichas de asignaturas si todas las competencias del título se están trabajando. Asimismo, en las reuniones con alumnos y profesores se trata de detectar posibles deficiencias. En este sentido, podría mejorar el grado de satisfacción tanto de alumnos como profesores y la Comisión pretende analizar cómo se están desarrollando dichas competencias y que tipo de actividades prácticas, teóricas, seminarios o actividades formativas se están llevando a cabo en las diferentes asignaturas así como sus mecanismos de evaluación.
- ✓ **La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).** El primer año de implantación del título se registraron quejas por parte de los alumnos que consideraban que los contenidos teóricos en algunas asignaturas resultaban excesivos y que los contenidos prácticos diferían mucho de unas asignaturas a otras. Sin embargo, en los últimos años la percepción de estas cuestiones por parte de los alumnos ha ido mejorando y la organización de las enseñanzas así como la carga de trabajo se considera adecuada, aunque parece existir una concentración de trabajos y exámenes al final del semestre que se trata de mitigar con una mayor coordinación entre profesores.
- ✓ **Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que se facilita** no solo han sido deficitarios sino que además la información sobre el título aparece en distintas web, tanto la institucional de la UEx, como la del Centro, siendo éste consciente de los problemas que esta dualidad genera, motivo por el cual se ha creó (en el mes de junio de 2016) una comisión específica para analizar el tema y evaluar el diseño y contenido de la web institucional de la UEx y del Centro y evitar solapamientos e informaciones no homogéneas, así como evitar la falta de información relevante y pertinente.

Esta comisión de trabajo ya ha dado sus resultados, y podemos indicar que esta dualidad está resuelta quedando un único enlace a la web institucional de la UEx como la página web que recoge toda la información relativa a la titulación y al Centro, facilitando que todos los futuros estudiantes, y otros agentes de interés, puedan consultar los distintos documentos relacionados con el Grado, y siendo la actual página web del Centro un canal de comunicación dinámico que vincula su información a la institucional de la UEx. Se ha ganado agilidad, claridad y ampliación de la información facilitada a todos los usuarios.

Así mismo se prestará especial atención a incorporar información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad.

- ✓ **Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).** En anteriores circunstancias (años con bajo presupuesto o puesta en marcha con recursos limitados de acceso a internet, etc.), hubo reiteradas quejas por parte de alumnos y profesores en relación con el estado de los ordenadores de las aulas de informática así como de los cañones de las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

aulas. Aquella situación ha ido mejorando con el paso de los años debido a diversos motivos, de tal manera que en el último curso ha habido una mejor gestión de equipos informáticos y una actualización de la infraestructura audiovisual. El Plan Plurianual de Inversiones 2014-2018 (aprobado en Junta de Facultad de 17 de julio de 2014) recoge partidas específicas para este mantenimiento y renovación.

- ✓ **La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)** parece suficiente dados los diferentes programas puestos en marcha por la Universidad.

Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.). Los alumnos valoran positivamente los seminarios y el diseño de actividades formativas de carácter práctico así como la utilización del campus virtual (fundamentalmente) para facilitar los materiales y las diferentes actividades. En los primeros cursos, los alumnos se quejaban de que muchos profesores desarrollaban pocas actividades prácticas recurriendo en exceso a la lección magistral y en la actualidad esta crítica se limita a un reducido número de asignaturas.

- **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.**

Los informes de inserción laboral elaborados por la Universidad se inician en 2009 siendo el último de que disponemos el de 2015, si bien, todos ellos se refieren a los titulados en la antigua Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. No obstante, conviene señalar que aunque no disponemos del último informe de inserción laboral de 2016 que será el primer estudio que se referirá a los primeros graduados del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) del curso académico 2012-2013, y 2013-2014 sí que el observatorio de la UTEC nos ha proporcionado las tasas de inserción laboral para estos egresados, tasas que comentaremos con los resultados de los últimos informes referidos a los licenciados y diplomados anteriores.

En el informe de inserción laboral de 2015 se realiza una comparación con los resultados obtenidos en los últimos años y se observa que el porcentaje de egresados de la UEx que se encuentran trabajando en el momento de la encuesta ha ido disminuyendo desde el 84,7% del curso 2003-04 al 60,8% en el curso 2011-12 (al que se refiere el informe de inserción laboral de 2015). En este mismo informe, y para los alumnos egresados de la Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales estos porcentajes disminuyen notablemente en un 37,10% hasta situarse en un 47,7% del curso 2003-04 al 2006-07 en plena crisis, porcentajes que empiezan a recuperarse y mantenerse hasta el año 2011-12, situándose en un 54%. En relación a la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas los datos obtenidos muestran una disminución del número de egresados que se encuentran trabajando del 36% desde el curso 2003-04 hasta el curso 2008-09, a partir del cual y hasta el curso 2011-12 ese porcentaje se ha mantenido constante en aproximadamente el 58%. Porcentajes similares al que nos proporciona el observatorio de la UTEC para los primeros graduados en ADE, que según el mismo la tasa de inserción laboral para estos egresados se eleva a 54,39% y 51,43 para los cursos 2012-2013 y 2013-2014 respectivamente.

Creemos que es muy pronto para apreciar un incremento de la tasa de inserción laboral de los nuevos graduados en ADE, pero esperemos que con el cambio de metodología en las titulaciones del EEES y el mayor peso de los contenidos prácticos, la tendencia vaya cambiando a pesar de las circunstancias de crisis de esos años.

En el último año la Universidad de Extremadura ha publicado el primer estudio sobre los empleadores. Entre las empresas que emplean a universitarios, existen varios departamentos en los que trabajan que guardan relación con la formación de GADE. Así, los porcentajes de los empleados en los departamentos son:

- Administración/ contabilidad (52,63%).
- Oficina Técnica (38,06%).
- Producción (28,74%).
- Dirección (25,51%).
- Comercial / marketing (20,65%).
- Atención a clientes (7,29%).
- Calidad / medio ambiente (5,67%).
- Informática / Telecomunicaciones (4,05%).
- Otros (2,02%).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Las empresas encuestadas que sí han contratado a titulados universitarios tienen una buena valoración de ellos para casi todas las competencias analizadas. Las que valoran mejor son Capacidad para adaptarse a los cambios (92,71% valoran a sus empleados titulados universitarios como Bastante o muy capaz), la capacidad de trabajar en equipo (97,16% valoran a sus empleados titulados universitarios como Bastante o muy capaz), habilidades de comunicación (92,31% valoran a sus empleados titulados universitarios como Bastante o muy capaz) y la honestidad (95,95% valoran a sus empleados como Bastante o muy capaz). En el lado negativo tenemos que el 48,99% de las empresas encuestadas que Sí han contratado a titulados universitarios califican a sus empleados titulados universitarios como Nada capaz o poco capaz en conocimientos de idiomas.

EVIDENCIAS

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

E001E. [Informes de inserción laboral de la UEx](#)

E001F. [Servicio de búsqueda de empleo de la UEx para egresados](#)

E001H. [Informe de empleadores de la UEx](#)

E002E. Acta de la reunión de la comisión de calidad con los alumnos.

E003. [Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEX](#)

COMPL 09A. [Observatorio de Indicadores de la UTEC](#)

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la climatización de las aulas	Decanato / Rectorado		Pendiente
2	Promover una mayor coordinación entre asignaturas.	Departamentos	2016-2017	Ejecutado
3	Estudiar mecanismos para el control de plagios.	Decanato / Rectorado		Pendiente
4	Coordinación y mejora de la información ofrecida en la página web propia de la Facultad y la ofrecida desde el enlace de la UEx.	Decanato y Rectorado		Ya se ha iniciado y está pendiente de ejecutar por empresa privada para que sea la Facultad quien unifique la información.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

5	Ampliar datos sobre grado de satisfacción de los alumnos en relación con el plan de estudios y sus asignaturas y procesar los datos sobre el grado de satisfacción de los docentes con la actividad de los alumnos.	UTEC		En proceso
6	Animar a los estudiantes a participar en las encuestas de satisfacción para aumentar su número y en los datos de egresados (para mejorar la información ofrecida en el enlace "Resultados de la formación")	Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia y Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y Secretario Académico y Atención al Estudiante	2016-2017	Ejecutado
7	Difusión, coordinación y temporalización de los cursos de nivelación para adquirir conocimientos mínimos necesarios	Dirección de Cursos de Nivelación de la Universidad de Extremadura y Decanato	2016-2017	Ejecutado
8	Mejorar la difusión relativa a los conocimientos necesarios para la realización de los TFGs.	Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia y Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	2016-2017	Ejecutado
9	Incremento del número de ordenadores y salas de informática. Mejorar el mantenimiento y actualización de los equipos.	Decanato / Rectorado	2016-2017	Pendiente
10	Recogida de información de los alumnos Erasmus	Vicedecanato de Relaciones Interuniversitarias	2016-2017	Ejecutado
11	Análisis de las causas de los malos resultados de las tasas de graduación y abandono.	Comisión de Calidad y Decanato	2016-2017	En proceso
12	Implicación de los profesores coordinadores de asignaturas con tasas de rendimiento anómalas (muy bajas o muy altas) en el diagnóstico de las causas y realización de un plan de acción.	Comisión de Calidad / Decanato	2016-2017	En proceso
13	Incremento de plantilla de profesores en algunas áreas	Rectorado	2016-2017	Petición denegada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la climatización de las aulas	Decanato / Rectorado		
2	Estudiar mecanismos para el control de plagios.	Decanato / Rectorado		
3	Coordinación y mejora de la información ofrecida en la página web propia de la Facultad y la ofrecida desde el enlace de la UEx.	Decanato y Rectorado		En proceso
4	Ampliar datos sobre grado de satisfacción de los alumnos en relación con el plan de estudios y sus asignaturas y procesar los datos sobre el grado de satisfacción de los docentes con la actividad de los alumnos.	UTEC		En proceso
5	Incremento del número de ordenadores y salas de informática. Mejorar el mantenimiento y actualización de los equipos.	Decanato / Rectorado		
6	Análisis de las causas de los malos resultados de las tasas de graduación y abandono.	Comisión de Calidad y Decanato		En proceso
7	Implicación de los profesores coordinadores de asignaturas con tasas de rendimiento anómalas (muy bajas o muy altas) en el diagnóstico de las causas y realización de un plan de acción.	Comisión de Calidad / Decanato		En proceso
8	Incremento de plantilla de profesores en algunas áreas.	Rectorado		
9	Análisis de las causas de la escasa asistencia a clases y propuestas de mejora.	Decanato		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

10	Configuración de grupos con un número de alumnos más reducido (máximo 30)	Decanato / Rectorado		
11	Establecer procedimientos y criterios comunes en el funcionamiento de las comisiones de calidad de la titulación de ADE de los diferentes centros para evitar contradicciones y así lograr un funcionamiento más eficiente.	Comisión Intercentro		

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

...					
-----	--	--	--	--	--

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Análisis de las causas que propician los malos resultados que arrojan las tasas de graduación y abandono.	Decanato	En curso	
2	Organización de talleres de formación para facilitar a los alumnos la realización de sus Trabajos Fin de Grados.	Decanato	Realizado	Periodicidad anual
3	Solicitar a los coordinadores de las asignaturas con tasas de rendimiento inferiores al 50% un diagnóstico de las causas que propician ese resultado, así como la propuesta de un plan de acciones de mejora específico para cada asignatura.	Comisión de Calidad	Solicitado	
4	Revisión de los resultados o indicadores del Grado y preparación de planes de acción derivados de tales resultados que serán trasladados a todos los agentes interesados (Comisión de Calidad del Título y Junta de Facultad del Centro)	Decanato		
5	Elaboración de nuevos modelos de encuestas que permitan obtener información detallada sobre el grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores del título.	Rectorado / Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad	En curso	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					